

ACTA

REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA Y EL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA

En Madrid, a las 12:30 horas del día 21 de julio de 2010, se reúnen en el Aula 15 de la Escuela de Formación de RENFE-Operadora, sito en la Avda. Pío XII nº 110, las personas a continuación relacionadas, en representación de la Dirección de la Empresa y del Comité General de Empresa, respectivamente.

Por la Dirección de la Empresa

José Núñez Blázquez	Director de RR.HH.
Raúl Blanco Aira	Director de Relaciones Laborales
Alfonso Gamero Gracia	Director RR.HH y Organización DGS Fab y Mant.
Víctor Esquinas Torres	Director de Organización y RRHH DGS Viajeros
Pedro Molina Dávila	Director de Organización, Seguridad y RRHH Merc. y L.
Juan López Pulido	Gerente de Negociación Colectiva
M ^a Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral

Por el Comité General de Empresa

Juan Jesús García Fraile	SEMAF
Juan Cano Trujillo	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Valentín Arranz García	SEMAF
Juan Carlos Cáceres Díez	CCOO
Ángel López Padillo	CCOO
Juan Manuel León Gallego	CCOO
Eva Edesa Montero	CCOO
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Jesús Agudo Zarzuela	UGT
Francisco López Castro	UGT
Juan José Domínguez Campos	SFF-CGT
Gonzalo Barredo Molinuevo	SF-Intersindical

La presente reunión, formalmente convocada, tiene por objeto avanzar en el desarrollo del escrito remitido por la Dirección de Recursos Humanos de RENFE-Operadora al Comité General de Empresa el día 19 de Julio de 2010.




DIFUNDE
SINDICATO FEDERAL
FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO



La Dirección de la Empresa manifiesta que el nuevo escenario en el que RENFE-Operadora debe desarrollar su actividad se verá afectado por una serie de factores determinantes a medio plazo como son:

- Acuerdo del Consejo de Ministros del dos de Julio de 2010, sobre la declaración de interés público de determinados servicios de transporte ferroviario de viajeros.
- Contrato programa con la Generalitat de Cataluña de prestación de servicios ferroviarios.
- Estudios para la viabilidad de las Áreas de Fabricación y Mantenimiento y Mercancías y Logística.
- Nuevo entorno de liberalización del transporte ferroviario.


La Dirección de la Empresa una vez expuestos los motivos anteriores, propone establecer una mesa específica para tratar los temas que afecten al futuro, viabilidad y sostenibilidad de la Empresa.



La RLT comparte la necesidad de crear esta mesa de debate que permita debatir y afrontar las circunstancias y nuevos entornos que se están generando alrededor del sector ferroviario. Así mismo se adjunta al presente acta como Anexo I la carta entregada por UGT y como Anexo II las manifestaciones de SFF-CGT, quedando abierto un plazo de 48 horas para anexar las consideraciones que las organizaciones sindicales aporten con relación a lo expuesto en la reunión.

Se acuerda establecer una mesa específica para compartir la información y debatir todos los aspectos y variables que afectan a la viabilidad y sostenibilidad de la Empresa.

En línea con lo anterior la estructura de la mesa será la que viene siendo habitual para las comisiones de trabajo. Esta será Paritaria y estará compuesta por 8 miembros por parte de la Dirección de la Empresa y 8 miembros por parte de la Representación de los Trabajadores los cuales deben ser miembros del Comité General de Empresa (2 SEMAF, 2 CCOO, 2 UGT, 1 SFF-CGT Y 1 SF-Intersindical).

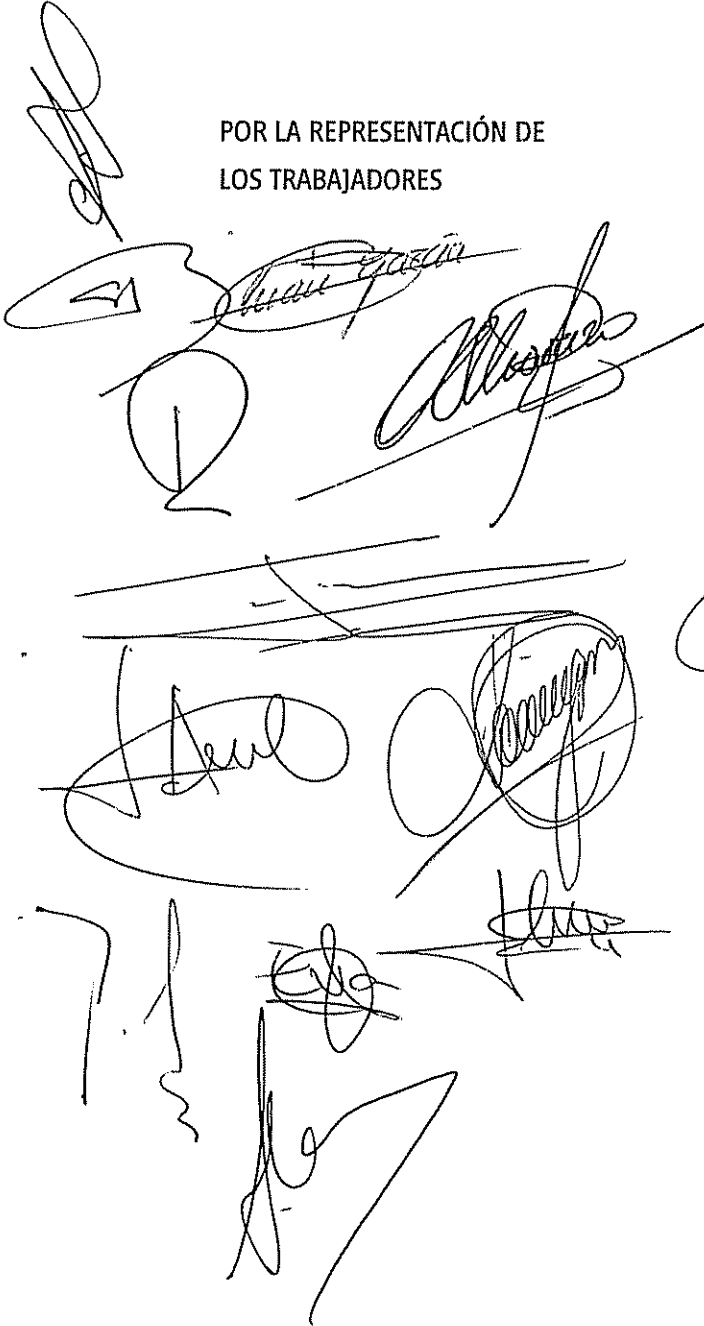


La periodicidad de las reuniones serán quincenales a partir del mes de Septiembre, quedando convocada en la primera quincena para abordar el Área de Fabricación y Mantenimiento y en la segunda para abordar el Área de Mercancías y Logística y en las mismas participarán cada Dirección General y las Direcciones que la componen. En estas reuniones se debatirán las cuestiones pertinentes y que afecten el futuro y viabilidad de la Empresa .

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14:30 horas en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento de esta acta.

POR LA REPRESENTACIÓN DE
LOS TRABAJADORES

POR LA REPRESENTACIÓN DE
LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA



A collection of approximately 15 handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled. Some signatures appear to be written over printed names, though they are mostly illegible.



A collection of approximately 10 handwritten signatures in black ink, arranged in a loose grid. The signatures are highly stylized and cursive, making them difficult to read. Some appear to be written over printed names, which are also illegible.



COMISIÓN PERMANENTE

D. JOSÉ NÚÑEZ BLÁZQUEZ
 Director RR.HH.
**Dirección General de Seguridad
 Organización y RR.HH.**
Renfe Operadora
 Avda Burgos, 8 Edif. Génesis
 28036 Madrid

Madrid, 21 de Julio de 2010

Desde UGT ya planteamos la necesidad de acometer un Plan de Viabilidad GLOBAL en las reuniones del mes de Mayo del pasado 2009, donde las distintas Direcciones Generales planteaban su visión del negocio y las escasas iniciativas para mejorarlos, siendo lamentablemente además de unilaterales inútiles en su aplicación.

Posteriormente y en fechas recientes, en el Consejo de Administración de RENFE Operadora, el representante de UGT solicitó al Presidente su visión en cuanto a la viabilidad de la Empresa, siendo el resultado la intervención de este último una oferta clara a la participación de las Organizaciones Sindicales en el futuro que como Empresa se deberá acometer en un entorno económico claramente desfavorable.

El 6 de julio de 2010, de nuevo el Presidente, en reunión informativa con los Secretarios Generales de los Sindicatos con presencia en el Comité, volvió a plantear su oferta de participación de los sindicatos en el plan de futuro de la Empresa, invitación que en UGT aceptamos de buen grado

Igualmente, en el Preámbulo del documento de Desarrollo Profesional, en sus párrafos Segundo y Tercero, se vincula claramente el Acuerdo al necesario Plan de Viabilidad, lo que da por entendido que lo sea con la participación sindical, ya que de otra forma estaría condenado al fracaso. 6

Por todo ello, desde UGT entendemos que esta primera reunión no hace mas que responder a la reivindicación que desde esta Organización Sindical venimos defendiendo como necesaria para la garantía de futuro en los puestos de trabajo, estables y de calidad, siempre y cuando se tengan en cuenta las aportaciones y propuestas que planteemos en las reuniones al efecto.




 Fdo: Agapito Alcarazo Nuñez Barranco
 Comisión Permanente



**MANIFESTACIONES DE CGT PARA INCORPORAR EN EL ACTA
DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ GENERAL DE EMPRESA CON
LA DIRECCIÓN DE RENFE-Operadora DE FECHA
21 DE JULIO DE 2010**

Desde CGT mostramos enérgicamente nuestra gran preocupación por la situación actual de la empresa y su futuro, máxime cuando desde el gobierno se anuncian cierre de líneas y supresión de servicios, de ahí la urgente necesidad de abrir los cauces de diálogo necesarios para tratar de buscar, entre todos, las condiciones más favorables que garanticen el futuro de la entidad.

En principio, acogemos en buena medida la propuesta de la Dirección de la empresa, por lo que proponemos las siguientes reuniones y materias a debatir:

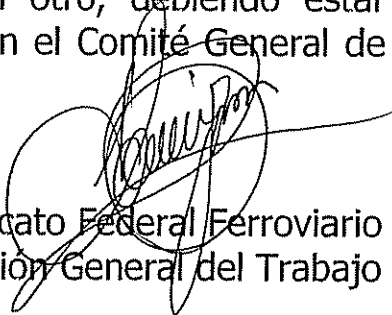
- Día 29 de julio sobre la situación en que se encuentra la negociación del contrato programa, para dar el servicio Renfe en las cercanías de Cataluña.
- Día 10 de septiembre respecto al Transporte de Mercancías, donde la dirección de la empresa nos presentará la documentación para abordar la viabilidad del transporte ferroviario de las mercancías.
- Día 23 de septiembre en relación a la problemática de Talleres, donde la dirección de la empresa nos presentará la documentación para abordar la viabilidad de los Talleres.
- Día 14 de octubre referente a los trenes propuestos de servicio público, donde la dirección de la empresa nos presentará la documentación necesaria para abordar que trenes se propondrán al consejo de ministros como servicio público.



- Día 28 de octubre sobre el resto de circulaciones ferroviarias no consideradas de servicio público, donde la dirección de la empresa nos presentará la documentación necesaria para abordar la viabilidad del resto de circulaciones ferroviarias que no se propongan a la consideración de servicio público.
- A partir de la fecha señalada en el epígrafe anterior, las reuniones que se consideren necesarias hasta consensuar por el modelo de empresa que garantice el pleno empleo y el futuro del transporte ferroviario.

No obstante, CGT se desvincularía en cualquier momento de este foro si durante el período señalado la mesa no tuviera un contenido real de negociación, y/o no se pudieran obtener acuerdos y compromisos para el bien de los trabajadores antes del próximo 30 de noviembre.

Finalmente, entendemos que al estar íntimamente relacionado el Desarrollo Profesional con el futuro de la Entidad es necesario abordarlo, bien dentro de este foro o en otro, debiendo estar presentes todos los sindicatos que componen el Comité General de Empresa.


Sindicato Federal Ferrovionario
Confederación General del Trabajo